



## TABLA DE CONTENIDO

# CÓGIDO DE INTEGRIDAD

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	3
Presentación de la ESE.....	3
Política de integridad.....	3
¿Qué es el código de integridad?.....	3
Construcción y elaboración del código de integridad .....	4
Estrategia usada .....	4
Desarrollo de la selección .....	4
Alcance o cumplimiento .....	4
Compromisos.....	5
Compromiso con la misión y visión de la ese .....	5
Misión.....	5
Visión .....	5
Compromiso con un buen clima laboral con criterios de diversidad.....	5
Compromiso con los valores de integridad.....	5
Respeto.....	5
Transparencia .....	5
Calidez Humana.....	6
Responsabilidad Social .....	6
Integridad .....	6
Trabajo en Equipo.....	6
MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	6
Encuesta de percepción sobre la integridad.....	6
ANEXOS.....	7
PERCEPCIÓN DE LA INTEGRIDAD.....	7
1. En una escala del 1 al 5, siendo 5 muy bueno y 1 muy malo .....	7
EXPERIENCIAS PERSONALES.....	7

INTEGRIDAD

## Introducción

### Presentación de la ESE

La ESE Alejandro Próspero Reverend es una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, además presta algunos servicios de segundo nivel de complejidad servicios de consulta externa, odontología, promoción de la salud y detección de la enfermedad, laboratorio clínico e imagenología, con cobertura en toda la zona urbana del Distrito de Santa Marta y partes de la zona rural. Atiende a la población afiliada a las EAPBs en las que se encuentra la población menos favorecida y más vulnerable como lo son: desplazados, sisbenizados (estratos 1, 2 y 3), entre otros.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo No. 019, proferido por el Concejo del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día 5 de noviembre de 1997 y el Decreto 317 de 2002, proferido por el Alcalde del Distrito de Santa Marta, la ESE Alejandro Próspero Reverend constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, del orden distrital, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa e integrante del Sistema General de Seguridad Social, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Artículos 194, 195, 197 de la Ley 100 de 1993, y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Distrital del Sistema de Seguridad Social en Salud. En razón de su autonomía, la entidad se organizará, gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida.

### Política de integridad

En la ESE Alejandro Próspero Reverend nos comprometemos a fortalecer la confianza con las partes interesadas, a través de la implementación de los valores establecidos en el código de integridad, con el propósito de garantizar el actuar honesto, ético y profesional de todos los colaboradores de la institución.

### ¿Qué es el código de integridad?

El Código de Integridad para la ESE es el documento oficial que refleja el compromiso de la institución con los valores y principios a inculcar en los funcionarios, contratistas y usuarios para contar un servicio humanizado y ayudar en la formación de personas íntegras para la sociedad. Dicho código, se adhiere a las directrices del Gobierno Nacional en cuanto a la adopción de valores para los servidores públicos expuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) atendió la iniciativa del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y por ello decidió trascender de lo ético a lo íntegro en su código de valores. Para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos, también es necesario que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias. Lo anterior significa que para avanzar en el fomento de la integridad pública es indispensable acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que propenda por efectuar cambios concretos en las percepciones y las actitudes de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva colombiana (DAFP, 2017).

Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, La integridad es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, incluso cuando nadie esté mirando. Mientras que la honestidad se refiere al acto de ser veraz, la integridad es el acto de actuar de acuerdo a

los principios. Actuar con integridad tiene muchos beneficios personales, sociales y profesionales.

Importancia de la integridad...

- La integridad está relacionada con la felicidad, la alta autoestima, la confianza y un fuerte sentido de sí mismo. Estas características pueden ayudar a niñas, niños y jóvenes a resistir la presión para involucrarse en comportamientos de riesgo.
- La integridad enseña a niñas y niños a responsabilizarse de las consecuencias de sus actos y les ayuda a tomar decisiones informadas sobre su vida.
- La integridad motiva la acción social. Es esencial para la armonía social y para mantener comunidades sanas, libres de corrupción e hipocresía.
- Nuestro cerebro ha evolucionado para ser social y apoya los vínculos y las conexiones a nivel social. Una persona con integridad contribuye a crear un espacio seguro para la conexión social. Las personas íntegras son percibidas como honestas, justas y fiables y tienen relaciones de mayor calidad.

## Construcción y elaboración del código de integridad

**Estrategia usada** Una vez estudiada la normativa y sugerencias para la elaboración del código de integridad, propuesto por el DAFP; desde la oficina asesora de planeación se diseñó y compartió con cada líder y supervisor de área un Google Form para obtener una lluvia de ideas en la formulación y actualización de los Valores de la ESE para actualizar la plataforma estratégica y diseñar el código de integridad, con el fin de realizar una actividad participativa con los miembros del comité de Gestión y Desempeño para formular y aprobar los nuevos Valores.

Los funcionarios públicos, miembros del comité de Gestión y Desempeño respondieron con la siguiente lluvia de idea.

**1.** Comunicación Asertiva, **2.** Compromiso, **3.** Transparencia, **4.** Calidez Humana, **5.** Liderazgo, **6.** Solidaridad, **7.** Integridad, **8.** Transparencia, **9.** Solidez, **10.** Honestidad, **11.** Trabajo en equipo, **12.** Responsabilidad social.

**Desarrollo de la selección** Una vez discutido en el comité la definición de cada uno de estos valores propuestos, se realiza una actividad democrática donde cada miembro del comité escoge 5 o 6 de las propuestas para establecer la definición de los mismos, dando como resultado y los más votados los siguientes valores.

**1.** Transparencia, **2.** Calidez Humana, **3.** Responsabilidad Social, **4.** Respeto, **5.** Integridad, **6.** Trabajo en equipo.

## Alcance o cumplimiento

Todo servidor público o contratista deberá estar alerta ante a cualquier acción u omisión que se constituya como una violación a este Código de Integridad, tratará de hacer la respectiva corrección (si está en su alcance) o avisar a su superior para iniciar las correcciones respectivas según lo establecido en el procedimiento

La omisión del cumplimiento del Código de Integridad conlleva las correspondientes acciones disciplinarias o correctivas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

## Compromisos

### Compromiso con la misión y visión de la ese

Todos los colaboradores inmersos en los procesos de la ESE y descritos en su mapa de procesos están comprometidos con el alcance y cumplimiento de los objetivos y metas de la institución; implementando el presente código de integridad para trabajar por estos de una forma humanizada.

#### Misión

Brindar atención en salud a la población D.T.C.H. de Santa Marta, con énfasis en cuidado primario, con enfoque diferencial e inclusivo, respaldado por un equipo humano enfocado en la seguridad del paciente, calidad y humanización del servicio, así mismo, contribuir en la formación del Talento Humano en el área de la salud.

#### Visión

En el año 2028 seremos una entidad líder en la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario en el D.T.C.H. de Santa Marta a través de la ejecución de programas y convenios interadministrativos, competitivos en servicios de segundo nivel y reconocidos en la formación del Talento Humano en salud, comprometidos con ser una entidad autosostenible.

### Compromiso con un buen clima laboral con criterios de diversidad

Los colaboradores deben trabajar activamente para crear un entorno donde la diversidad no solo sea aceptada, sino celebrada. Esto se traduce en políticas y prácticas que garantizan el respeto y la equidad, así como en la formación continua sobre temas de inclusión y sensibilidad cultural. El compromiso también incluye la creación de espacios seguros para el diálogo y la retroalimentación, donde las diferencias se ven como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

### Compromiso con los valores de integridad

**Respeto** Siempre reconozco, acepto, aprecio y valoro las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, reconozco el valor propio y de los derechos del individuo y de la sociedad.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Me dirijo con compromiso y amabilidad a todos los usuarios y compañeros de trabajo.</li> <li>Diálogo con todos los usuarios y compañeros para promover el mejoramiento continuo en la comunicación.</li> <li>Modulo mi tono de voz para incentivar el respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nunca me dirijo o actúo de manera discriminatoria o grosera.</li> <li>No soy selectivo al momento de sostener un diálogo con las personas.</li> </ul>

**Transparencia** Me comunico abiertamente con los usuarios y compañeros de trabajo, como funcionario o contratistas tenemos el compromiso de informar con veracidad los datos abiertos al público y recibir con atención las observaciones para incentivar la mejora continua en el sistema de salud.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilito el acceso a la información abierta de la ESE.</li> <li>Siempre direcciono en las rutas de atención a los usuarios que necesiten apoyo.</li> <li>Me muestro y enseño mi identificación como trabajador a quién lo solicite.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nunca me niego a compartir con los usuarios o compañeros la información abierta al público.</li> <li>No oculto o niego las rutas para acceder a los servicios de la ESE.</li> </ul>

**Calidez Humana** Soy entrañablemente humano. Soy cálido al ser cordial, tener simpatía, estar de buen humor, ser optimista, ser amable y alegre.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener simpatía por el usuario y los ciudadanos.</li> <li>Tratar de forma humanizada a los usuarios y compañeros de trabajo.</li> <li>Manejo mis emociones y busco apoyo en un mal día para promover el trato humanizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nunca trato con odio o desprestigio a mis compañeros de trabajo o usuarios.</li> <li>No respondo con grosería y mal humor ante los compañeros y usuarios en general.</li> </ul>

**Responsabilidad Social** Tengo Compromiso frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con la interacción ESE - Usuarios, asumo acciones y medidas que influyen de forma positiva en la dimensión interna de la empresa y en el bienestar de las personas que la conforman.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo con compromiso y dedicación, siempre pensando en el bienestar común en la prestación de servicios.</li> <li>Cuido los bienes materiales e inmateriales de la ESE para prestar el mejor servicio posible a los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nunca intento resaltar desprestigiando el trabajo de mis compañeros.</li> <li>Jamás daño intencionalmente los bienes de la ESE</li> </ul>

**Integridad** Soy una persona íntegra que actúa en relación a mis valores y de acuerdo a los principios establecidos en la cultura organizacional.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto los lineamientos y directrices estratégicos de la ESE.</li> <li>Implemento con sentido de pertenencia y respetando los derechos y valores de los usuarios las directrices designadas por la ESE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No incumplo las directrices de la ESE.</li> <li>Nunca actúo por beneficio autónomo en nombre de la ESE.</li> </ul>

**Trabajo en Equipo** Tengo la capacidad de participar activamente en la consecución de una meta común dejando de un lado los intereses personales para prevalecer los objetivos del equipo.

¿Qué hago?	¿Qué no hago?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acepto con responsabilidad mi rol dentro del equipo de trabajo.</li> <li>Fomento la comunicación interna en mi equipo de trabajo.</li> <li>Ayudo en el proceso de Definir las responsabilidades y tareas de cada integrante para que todos trabajemos de forma alineada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nunca realizo actividades por fuera de los lineamientos y roles designados dentro del equipo de trabajo.</li> <li>Nunca realizo actividades sin respetar el orden jerárquico en el equipo de trabajo.</li> </ul>

## Mecanismo de implementación y seguimiento

El código fue creado con el objetivo de tener acción sobre las actividades de la ESE, es decir, contar con una herramienta que sirva en el accionar y no quede solo en un documento publicado si no hacerle un seguimiento constante a seguir a partir de la aprobación del siguiente documento.

### Encuesta de percepción sobre la integridad

Por medio de formato tipo test se tendrá el compromiso y disposición desde el proceso de Talento Humano de la aplicación del mismo y con el cual se analizará la apropiación del

Código de Integridad mostrando la percepción que tiene el servidor público de sus compañeros, de sus jefes, de él mismo y de su ESE en general.

## Anexos

### Percepción de la integridad

1. En una escala del 1 al 5, siendo 5 muy bueno y 1 muy malo

Teniendo en cuenta que, para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, La integridad es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, incluso cuando nadie esté mirando. ¿Cómo calificaría la integridad de la empresa?

- 1) ( ) Muy malo
- 2) ( ) Malo
- 3) ( ) Regular
- 4) ( ) Bueno
- 5) ( ) Muy Bueno

2. ¿Consideras que la empresa actúa de manera ética en sus prácticas comerciales?  
Marca x sí, no o talvez

- SI ( )
- NO ( )
- TALVEZ ( )

3. ¿Sientes que se promueve un ambiente de transparencia en la comunicación?

- SI ( )
- NO ( )
- TALVEZ ( )

4. ¿Crees que los líderes de la empresa modelan comportamientos éticos?

- SI ( )
- NO ( )
- TALVEZ ( )

### Experiencias personales

1. ¿Has presenciado alguna situación en la que se comprometió la integridad en el trabajo? (Sí/No)

- SI ( )
- NO ( )

Si respondiste "Sí", por favor describir

- 1.1. ¿Te sientes cómodo reportando conductas poco éticas?

---

---

---

---

---

Si respondiste "No", por favor describir

1.2. ¿Qué medidas crees que debería tomar la empresa para mejorar la integridad?

---

---

---

---

---

2. ¿En qué medida sientes que los valores de la empresa están alineados con la integridad? En una escala del 1 al 5, siendo 5 muy bueno y 1 muy malo

- 1. ( ) Muy malo
- 2. ( ) Malo
- 3. ( ) Regular
- 4. ( ) Bueno
- 5. ( ) Muy Bueno

3. ¿Cómo calificarías la formación sobre ética y conducta en la empresa? En una escala del 1 al 5, siendo 5 muy bueno y 1 muy malo

- 1. ( ) Muy malo
- 2. ( ) Malo
- 3. ( ) Regular
- 4. ( ) Bueno
- 5. ( ) Muy Bueno

4. ¿Tiene algún comentario o sugerencia sobre cómo la empresa podría mejorar su percepción de integridad?

---

---

---

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Manuel Serrano Ardila	Profesional de apoyo Oficina de Planeación	
Revisó	Lina Fernanda Armenta Rodríguez	Jefe Oficina de Planeación	
Aprobó	Haroldo José Pizarro Nay	Gerente	

Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.